

SUSCRICIÓN

Por un mes.	\$ 1.00
> semestre.	5.50
> año.	10.00
Número suelto.	0.01
> atrasado.	0.10

EL DIARIO

POLÍTICO Y NOTICIOSO EDICIÓN DE LA TARDE

PROPIETARIO: MANUEL CORREA Y ARTIGAS

ADMINISTRADOR: AUGUSTO MARVELLA

PARA CUALQUIER ASUNTO QUE SE RELACIONE CON ESTA PUBLICACIÓN, VERSE DIRECTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR, QUIEN PROPORCIONARA TODOS LOS DATOS QUE SE LE PIDAN.
LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LA UNA DE LA TARDE, Y EL DÍA SIGUIENTE SE PUBLICAN.

EL DIARIO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 6 DE 1889

LOS SINIESTROS
EN LOS
Ferro-Carriles

El Poder Ejecutivo y el Legislativo se preocupan desde algunos años acá de dispensar a los ferrocarriles una protección ilimitada; haciendo concesiones de esas vías a ciertos individuos que negocian luego con las liberalidades del Estado, y garantiendo además el tanto por ciento de interés sobre el capital que se invierte en la construcción.

Se procura generalizar en todo el país esos medios de comunicación entre los cuales hay algunos que a los pocos años de estar establecidos, no duran resultado alguno por los motivos que a cualquiera persona inteligente se le ocurren sin esfuerzo:

Sin embargo el Estado habrá malgastado algunos millones en el pago de los intereses puestos que nuestros *pro-hombres* no querían hacerse cargo a los convencio- no comprender que en la actualidad la industria particular vive demasiado donde y cuando lo conviene emprender la construcción de vías férreas sin necesidad de la garantía de intereses por parte del Estado.

El mal existe y existirá mientras no se legisla mejor sobre ferrocarriles, y mientras el país no tenga la industria y la población suficiente para sostener fantasías férreas construidas y en proyecto, que si bien son un poderoso agente de civilización, pueden ser causas de crisis tremendas como sucedió en 1827 en Alemania.

Cuando la abundancia de ferrocarriles excede a las necesidades de un país y no encuentra elementos de explotación ni de tráfico; esas vías son inútiles porque no tienen viajeros ni mercaderías para transportar.

Dejando por ahora a parte la cuestión anunciada, nos premo decir y probar que si el Poder Administrativo se ha preocupado mucho de administrar concesiones de ferrocarriles, no ha pensado jamás en la reglamentación seria de los que existen y funcionan.

Es imcomprendible lo que pasa en esas empresas extranjeras que explotan respectivamente las vías férreas sin más ley que sus caprichos amonedados.

Alteran cuando los parecen la tarifa de los transportes el precio de los boletos; no tienen horas fijas para las salidas ni para las llegadas alas Estaciones; escasean de material móvil, no responden de las pérdidas ni de los deterioros de las mercaderías que transportan a cierto precio, y no ofrecen ninguna garantía a la incertidumbre de los pasajeros, continuamente expuestos a quedar destrozados por los choques o por los tropiezos que ocasiona la malacicalidad de la vía, la imprudencia de los conductores a los trenes rodantes.

Como si eso fuera poco, las Empresas de los ferrocarriles se han encariado con la perniciosa costumbre de no tener caminos, de no querer alargar las vías, ni pagar la medianerías de los cercos divisorios construidos por algunos propietarios hindúes.

Ese abuso punible ha causado y sigue causando víctimas entre los hombres y los animales.

No es exagerado afirmar que desde el día en que empezó a abrirse al servicio público la primera vía férrea, hasta hoy, han perjudicado por la parte más baja, docecientas personas aplastadas por las locomotoras, y más de cincuenta mil cabras de ganado vacuno, caballos, cabrios y lares.

No entran en esa cuenta los vehículos de propietario particular destrozados por las máquinas, en un abrir y cerrar de ojos.

Las Empresas de las diferentes líneas para cohonestar su injustificable proceder, se abroquelan en la excusa a saber; nadie debe transitar por la vía; los dueños de animales que los tengan a pesar de ó al cuidado de pastores, nuevamente suena así;

el peligro privado redonda en utilidad pública,

No hay nada más absurdo, y sólo la diversidad de autoridades puede atenuarlo para justificar de tamaña impunidad.

Hasta que los hombres no puedan volar como león o viajar airosoatamente, no podrán hacer a menos de atravesar una vía, cuando ésta abarca una longitud de centenares de leguas, y pasa por el medio de pueblos, villas y ciudades.

Ha muchísimos puntos en la Campaña donde el ferro-carril intercepta la continuación de los caminos nacionales, departamentales y hasta de los vecinales.

En esos puntos, no existe un solo guarda-via ni una tranqueira; no hay nada en fin que contribuya a evitar el peligro de hombres y animales que cruzan la vía.

Es eso por ventura tolerable en un país donde las leyes castigan severamente el homicidio mas o menos voluntario.

Tener los animales a pesar ó al cuidado de pastores no obstante la mal interpretada disposición del Código Rural; es otro absurdo, porque el dueño de un caballo, de una vaca, de una chiba ó de una yunta de bueyes, no puede costear un pastor para vigilar esos animales que generalmente pacen en los afuera de los pueblos por cuyas calles y orillas los trenes pasan con toda velocidad de dia y de noche.

A los españoles corresponde emplear las diligencias necesarias para evitar los siniestros, pero hasta ahora todos sus esfuerzos han reducido a conseguir culto y mas lucro de la explotación con el fin de dejar al Estado unas líneas deterioradas ó inservibles cuando finalizan las concesiones.

Sin guarda vías, sin caminerías, sin aumento de material rodante, sin gastos productivos y sobre todo sin moderación y regularidad en el tráfico, los daños y perjuicios, las muertes causadas por los trenes de los ferrocarriles, tomarán mayores proporciones.

En manos de las Empresas está evitar los siniestros, pero no lo harán si los gobiernos en lugar de dedicar su atención a la política, a las concesiones encorvadas de ferrocarriles en proyecto, no intervienen directamente en la reglamentación del tráfico que hacen los actuales.

Se trata de los intereses de la comunidad para cuya salvaguardia los gobiernos tienen legitimidad eingerencia, y tal vez por eso mismo no se mezclarán en estos asuntos, porque ellos consideran los intereses de la acequia se ahorra en tres meses diez mil pesos que pueden servir para pagar alguna deuda atrasada y agraciada.

Don Bernardo Berro gobernó mucho tiempo sin Ministros.

Verdad es que entre Berro y Tajes hay mucha diferencia.

El derrumbe de los edificios nuevos y viejos se repite con demasiada frecuencia.

No pasa por encima de nuestras cabezas un turbión, ó un huracán sin que haga derribar algún edificio.

Esos siniestros no afechan a los Ediles que miran con olimpica indiferencia la construcción de los edificios.

Lo que la Junta exige con orden autoritaria, es que un maestro albañil antes de edificar presente el plan por duplicado; que pague el impuesto por el personal y tiene otras diligencias que nada conducen sino a perder tiempo.

Pero la calidad de los materiales el modo de construir y la seguridad de que un edificio es habitable; son cosas que no rezan con la Junta.

En muchas ciudades de Europa y de América después que un edificio está comprobado, una Comisión Municipal lo inspecciona, y si no es habitable, impone al dueño la obligación de corregir los vicios prohibiendo mientras tanto que nadie vivan en él.

Otro nosotros no se adoptan semejantes medidas, y cuando venimos que uno ó más individuos quedan espachurrados por la caída de un techo, de una pared, nos limitamos a exclamar con indolencia musulmana, ¡pobres infelices!...

Los propietarios siguen edificando con la misma prisa y los albañiles, los carpinteros explotan materiales cuya calidad generalmente está en relación con el precio que se les paga por las obras, y aun cuando las leyes los hagan responsables por el espacio de diez años, hasta ahora no se ha dado el ejemplo de llevar a efecto semejante responsabilidad, no obstante ser muchos los edificios que se han arruinado y aplastado a familias enteras por la prisión con que se ha edificado ó por la mala calidad de los materiales.

En 1807 se desarrolló una fiebre de edificación; muchos maestros constructores hicieron su agosto, y los dueños de las casas que no se han arruinado, a los pocos años se vieron obligados a refaccionarlas enteramente.

Paréce que hemos retrocedido a aquella época, pues la furia para edificar no es menor que en 1807.

Entre las casas que están en construcción, hay algunas cuyos cimientos y paredes carecen absolutamente de solidez.

En las albanegas los colchones quedan aplastados y la edificación se ensancha.

La Junta consiente que cada edificio que como lo parece, y los que con el tiempo tal vez pagaran con su vida la avaricia del propietario y la prescindencia de los Ediles; serán algunos desgraciados cuyos nombres por ahora nadie sabe.

Nuestro Ilustrado colega, *La Opinión Pública* sostiene que el General Tajes debe nombrar Ministro.

Nosotros opinamos todo lo contrario por varios motivos: 1º porque a Tajes no le faltan mas que dos meses y días para dejar el mandato; 2º porque en ese lapso de tiempo poco de bueno puedo hacer desde que no lo ha hecho hasta la fecha; 3º porque nombrado un nuevo ministro introduce en palacio cinco individuos que pueden valeros de la influencia oficial para prestigiar alguna candidatura; 4º porque con los oficiales primeros de cada Ministerio puede estirar moy bien hasta Marzo próximo venidero, y 5º porque con eso mismo no se mezclarán en estos asuntos, porque ellos consideran los intereses del pueblo como España lo hacia con los latinos.

Sin guarda vías, sin caminerías, sin aumento de material rodante, sin gastos productivos y sobre todo sin moderación y regularidad en el tráfico, los daños y perjuicios, las muertes causadas por los trenes de los ferrocarriles, tomarán mayores proporciones.

En manos de las Empresas está evitar los siniestros, pero no lo harán si los gobiernos en lugar de dedicar su atención a la política, a las concesiones encorvadas de ferrocarriles en proyecto, no intervienen directamente en la reglamentación del tráfico que hacen los actuales.

Se trata de los intereses de la comunidad para cuya salvaguardia los gobiernos tienen legitimidad eingerencia, y tal vez por eso mismo no se mezclarán en estos asuntos, porque ellos consideran los intereses de la acequia se ahorra en tres meses diez mil pesos que pueden servir para pagar alguna deuda atrasada y agraciada.

Don Bernardo Berro gobernó mucho tiempo sin Ministros.

Verdad es que entre Berro y Tajes hay mucha diferencia.

El derrumbe de los edificios nuevos y viejos se repite con demasiada frecuencia.

CRONICA

Ya es tiempo que se ponga remedio—

El próximod los artículos de primera necesidad, ya sea a diario en aumentos gracias a las disparatadas leyes de Aduanas, que si son del agravio de Gralín, maldirá la gracia que hacen al pueblo consumidor sobre quienes gravitan contribuciones considerables.

La Aduana produjo mucho, dice el Colector.

Ya lo creemos; con esos derechos exorbitantes, no puedo ser por menos, porque el pueblo necesita comer, beber, vestirse y calzarse. Las clases menesterosas que ganan el pan de cada día a duras penas, pueden vivir, costear la manutención y los alquileres de casa!

Con semejantes disposiciones aduaneras, algunos mamelucos quieren que no haya contrabando ni falsificaciones y gritan contra los contrabandistas y falsificadores de comestibles y bebidas.

Incautos! No llegan a hacerse cargo en su estrechismo, de que el que defrauda a las aduanas cuando los derechos son elevadísimos, es mirado bondívolamente por el pueblo, el cual, en lugar de ver en él un transgresor de las leyes, vé mas bien un vengador de la leal equidad, y llega hasta ver un héroe en el que, dos años después de la caída del régimen, se ha desafío la carne, las penas peculiares y otros peligros proporcionales al consumidor una parte de las ventajas de la libre concurrencia.

Sigan con su sistema de gabelas elevadas; la Tesorería de Aduana se llenará diariamente, y mucho mas deseo que Santos dejó de saquearla. Sin embargo, la salud pública, que es la principal riqueza de las naciones, sufrirá sus quebrantos, porque el pueblo menesteroso, en la imposibilidad de pagar el precio de los artículos de consumo, se verá como siempre obligado a surtirlos de comestibles y bebidas falsificadas ó de inferior calidad.

En cuanto a shorros no hay que hablar; todo lo que ganan las clases proletarias apenas les alcanza para vivir y pagar el alquiler de un cuarto.

Los hombres del Poder en lugar de hacer política de circulo y de miserias, deberían ocuparse de ese asunto que entraña intereses mucho mas importantes que el de pagar el precio de los artículos de consumo, se verá como siempre obligado a surtirlos de comestibles y bebidas falsificadas ó de inferior calidad.

En cuanto a shorros no hay que hablar;

todo lo que ganan las clases proletarias apenas les alcanza para vivir y pagar el alquiler de un cuarto.

Los hombres del Poder en lugar de hacer

política de circulo y de miserias, deberían ocuparse de ese asunto que entraña

intereses mucho mas importantes que el de pagar el precio de los artículos de consumo, se verá como siempre obligado a surtirlos de comestibles y bebidas falsificadas ó de inferior calidad.

En cuanto a shorros no hay que hablar;

todo lo que ganan las clases proletarias apenas les alcanza para vivir y pagar el alquiler de un cuarto.

Los hombres del Poder en lugar de hacer

política de circulo y de miserias, deberían ocuparse de ese asunto que entraña

intereses mucho mas importantes que el de pagar el precio de los artículos de consumo, se verá como siempre obligado a surtirlos de comestibles y bebidas falsificadas ó de inferior calidad.

En cuanto a shorros no hay que hablar;

todo lo que ganan las clases proletarias apenas les alcanza para vivir y pagar el alquiler de un cuarto.

Los hombres del Poder en lugar de hacer

política de circulo y de miserias, deberían ocuparse de ese asunto que entraña

intereses mucho mas importantes que el de pagar el precio de los artículos de consumo, se verá como siempre obligado a surtirlos de comestibles y bebidas falsificadas ó de inferior calidad.

En cuanto a shorros no hay que hablar;

todo lo que ganan las clases proletarias apenas les alcanza para vivir y pagar el alquiler de un cuarto.

Los hombres del Poder en lugar de hacer

política de circulo y de miserias, deberían ocuparse de ese asunto que entraña

intereses mucho mas importantes que el de pagar el precio de los artículos de consumo, se verá como siempre obligado a surtirlos de comestibles y bebidas falsificadas ó de inferior calidad.

En cuanto a shorros no hay que hablar;

todo lo que ganan las clases proletarias apenas les alcanza para vivir y pagar el alquiler de un cuarto.

Los hombres del Poder en lugar de hacer

política de circulo y de miserias, deberían ocuparse de ese asunto que entraña

intereses mucho mas importantes que el de pagar el precio de los artículos de consumo, se verá como siempre obligado a surtirlos de comestibles y bebidas falsificadas ó de inferior calidad.

En cuanto a shorros no hay que hablar;

todo lo que ganan las clases proletarias apenas les alcanza para vivir y pagar el alquiler de un cuarto.

Los hombres del Poder en lugar de hacer

política de circulo y de miserias, deberían ocuparse de ese asunto que entraña

intereses mucho mas importantes que el de pagar el precio de los artículos de consumo, se verá como siempre obligado a surtirlos de comestibles y bebidas falsificadas ó de inferior calidad.

En cuanto a shorros no hay que hablar;

todo lo que ganan las clases proletarias apenas les alcanza para vivir y pagar el alquiler de un cuarto.</

EL DIARIO

HOY HOY HOY

mano fuó asesinado, hasta ahora no ha podido obtenerse apesar del tiempo transcurrido.

Sería de desear que en el juzgado del crimen en que esa causa se ha iniciado, se active todo lo posible, para atender las miserias de la familia de la referenciada.

Defunciones.—Hasta:

Pedro Martínez, oriental, 12 años, caza do, pulmonía fibrinosa, Cuareim, 270.

Maria Fernández, oriental, 10 meses, meningitis súbita, Cuareim, 022.

Mario García, oriental, 6 meses, catarral agudo, Montevideo, 100.

Alfonso Mata, italiano, 3 años, escrofulosis, Asti de los Inmigrantes.

Luis Iturbide, italiano, 8 meses, con ucción, Asti de los Inmigrantes.

Rosalinda Iglesias, italiana, 8 años, tu berulosis abdominal, Asti de los Inmigrantes.

Angel Vira, italiano, 10 días, sifilis he reditaria, calle Almagro número 02.

Alicio Núñez, inglés, 75 años, soltero, vejaz, calle Almagro número 371.

Vicente Ayala, oriental, 2 días, Intendencia, Vito, 100.

Adelmo Pérez, hijo de Pilar López, Hospital de Cardiol.

Nicanor Ritter, oriental, 18 años, tuberulosis, pulmonar, Hospital de Cardiol.

Fernando Pedro Murphy, oriental, 11 días, gasto enteritis, Asti del Hospital.

Segundo Zingoli, oriental 10 meses, pul monia, Canelones, 127.

Antonio María Sánchez, español, 12 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Monecón Nacional.

Juan José Soja, oriental, 1 mesos, con glositis cerebral, Rio Negro, 01.

La Hoya—Operación y amputación.—Si guen aumentando animados los circuitos burbujeantes. Las operaciones que se efectúan en los negocios que domina en Pedro General.

Ayer falleció en la primera y segunda ronda oficial continuaron las ventas de acciones del Banco Nacional con notable alza de precios, con relación a los del anterior. Las operaciones que figuraron en la plaza oficial, ascendieron a un total de 5000 acciones vendidas de 100 a 112 el comi tado y de 110 a 115 para fin de mes, a última hora se operó a 110 para hoy, y a 113 para el 31 del corriente.

Algunas ventas que ayer se realizaron, no fueron por cuenta del colectado, ya que no han aceptado el arreglo propuesto por el Banco Victoria.

El señor Casay comunicó por teléfono que no embargará ayer para esta.

El Isla de los Estados.—En celebración de su aniversario recientemente efectuada, los residentes más respetables, miembros de la colonia francesa en esta capital, han resuelto dar un gran baile que la noche del próximo 1º de Enero en los salones de la Sociedad Francesa dó Sucesos Mutuos, calle Arapéy 228.

La comisión de Baile ha sido constituida como sigue: Presidente, señor Alfredo Godet; vicepresidente, señor J. M. Mallo; secretario, Dr. Deherain; secretario, señor H. Carabin.

Las demás comisiones han sido constituidas como sigue:

Organizadoras señores O. Hequet, La grange, he-spuoy, Lacay, Maquieyra, D. Héquet.

Músicos señores Labou, L. L. Réthoré, mifut; señores Deherain, Vergey, La grange.

Recepción: señores Iturriaga, Garel, filijo, Elizalde, B. Béthouard, J. J. Réthoré, O. Hequet, Lalaine.

Los romances de ancho.—Mas animación que en los días anteriores, tuvieron anuncio los renatos de caballo y portales carreteras del próximo domingo, efectuados en el local del Jockey-Club.

Hasta aquí estos romances:

Primeras corridas.—Premio Selección—Tres 1729 metros.—Stud Olidra fiera, Asuncion, 8; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Lutino, Oriollo, 1; Stud Sarandí, 22; Stud Cori, Aguilar, Robledo, 22, Total 01.

Segunda corrida.—Premio Tribuna—Tres 1700 metros.—Stud Olidra fiera, Asuncion, 5 pesos; Imdem Charria, Presidente, 10; Id. Sarandí, Agüil y Negra, 6; & Salta, Constitución 11—Total, pesos 35.

Tercera corrida.—Premio Murat—Tres 1900 metros.—Stud Rio Negro, Tarija, 10 pesos; Imdem Charria, Presidente, 11; Stud Sarandí, 14; Imdem Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Nacional—Tre 3000 metros.—Stud San Luis, Ecuador, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Stud Sarandí, 11; Estudio, 101—Total 8 178.

Cinquiéta corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Solitario—Tres 1000 metros.—Stud Sarandí, 11; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna, 12.

Cuarto corrida.—Premio Mandarina—Tres 1100 metros.—Ecurie Capricho, White, 10; & Peuris Escal, Litigación, 3; Berlín Montevideo, Dymas, 5; Stud Sarandí, 16; Ecurie Capricho, Solitario, 45; Ecurie Fron. Tribuna,

CERVEcerIA POPULAR

Fábrica á vapor

DE CERVEZA

RICHLING Y CIA.

MONTEVIDEO

Aguada: Calle de Yatay 8, 10, 12 y 14
Reducto 24 y Uruguayana 97

Garantida sin ácido Salicílico

DE HIELO CRIST LINO

De primera clase

Y. de Acido Carbónico Fluido

LA ÚNICA EN ESTE RAMO

En toda la América del Sud

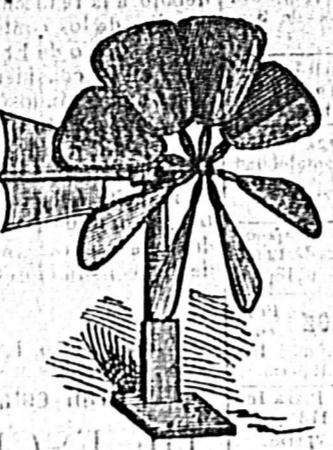
ERNESTO STUNZ

COMISIONISTA

139 - Calle Sarandí ... 139

Bomba Molino automático para sacar agua de pozos, troneras de los arroyos, para riego, para aguadas, para la agricultura e industria.

Ernesto Stünz



Y para todo aquello que necesita agua bastante y barata.
Ya hay en uso en esta República.
Y social e Pida este catálogo detallado y explicaciones.

Único Agente: Ernesto Stünz
139-SARANDI-139

Casa especial para pedidos á Norteamérica

J. 1. perm.

EXPOSICION PERMANENTE
PRONCES ARTISTICOS

MI objetos de arte para regalos

PONCHOS DE VICHNA

Especialidad en artículos para iglesia, casillas, cálculos, cupones

Cada ocho días se reciben novedades

BAZAR JACOB

Calle 28 de Mayo 279

Farmacia Popular

Agustín Queirolo

Calle Rincón número 241

En esta acreditada casa se encuentra constantemente un surtido general de drogas y especialidades de todas clases.

n. 19 perm.

Gran taller y depósito

De Muebles y Tapicería. Dr. F. Suena

y Hermano. Calle Andes números 218 y

218 a entre 18 de Julio y San José. En

este establecimiento, uno de los primeros

en su género, se construyen muebles des-

de el más fino al mas ordinario y al gusto

del interesado. Se componen y lustran

muebles a domicilio. Hay un inmenso y

variado surtido de artículos de tapicería;

se hacen cojines, elásticos, de todas

clases.

La casa garante la solidez de los tra-

bajos. Ver para degustarse.

No 53 v. M. 31